



Señores: Superintendencia del Medio Ambiente Región del Maule <u>Talca</u>

Att.: Sra. Mariela Valenzuela

De nuestra Consideración:



Junto con saludar y de acuerdo con lo señalado en Acta de Inspección Ambiental de fecha 18 de mayo del año 2022 realizada a las 15:25 hrs. en la cual se solicita que Sociedad Industrial Maderera y Forestal INMAFOR Ltda, RUT N° 76.123.878-7, debe 1) "Realizar catastro de caldera en sistema SISAT" y enviar 2) "Carta con fechas y acciones para contar con el informe de muestreo isocinético de material particulado", adjunto enviamos la siguiente información solicitada:

- 1) Comprobante de Catastro SITAT.
- 2) En relación a las fechas y acciones para contar con el informe de muestreo isocinético de material particulado podemos señalar que a la fecha ya se realizó un informe isocinético, el cual se adjunta a esta carta, el cual arrojó resultados muy altos de emisión, toda vez que el consumo de combustible estaba sobredimensionado, lo cual fue corregido y adicionalmente se optó por instalar un scrubber, el cual fue cotizado los primeros días de marzo de 2022 (se adjunta cotización) y que actualmente se encuentra en proceso de fabricación. La fabricación del scrubber está retrasada por problemas del proveedor por falta de materiales en el mercado nacional. Se estima que durante el mes de junio de 2022 se de inicio a la instalación del scruber, lo que debiese estar terminado a más tardar durante la primera quincena de julio, fecha en que se realizará un nuevo informe de muestreo isocinético de material particulado.

Sin otro particular y esperando que con estos antecedentes se cumpla con

lo solicitado, le saluda cordialmente,

ALEXIS FERNANDO IRIARTE GALLEGOS Representante Legal

Soc. Ind. Mad. y For. INMAFOR Ltda.